



ENTIDAD DE AMBITO
TERRITORIAL
INFERIOR AL MUNICIPIO

13194 EL TORNO (C. Real)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO DE EL TORNO CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2020.

En la Casa Consistorial de la Eatim de El Torno siendo las 11:00 horas del día 8 de mayo de 2020 se constituyó en Sesión extraordinaria el Pleno de la Junta Vecinal con el quórum suficiente bajo la Presidencia de D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, Alcalde. Asistiendo la Vocal D^a Beatriz Gómez Sampayo, Concejala y no haciéndolo D. Pedro Javier Colado Rojas, actuando como Secretario-Interventor D. Antonio María Rodríguez Aguilera.

Iniciado el acto por el Sr. Alcalde se recordó a los fallecidos por la Pandemia del Coronavirus, pronunciando palabras de agradecimiento al Secretario Interventor al ser este el último Pleno en que actúa por su jubilación palabras que agradeció de corazón el citado funcionario.

Seguidamente se pasó a conocer el Orden del Día bajo la siguiente secuencia.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Al no existir observaciones se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones Celebradas los días 23-07-19 y 10-12-19

SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE CONTRATACION OBRA SEGUNDA FASE VIVIENDA TUTELADA.

Conocido el citado expediente iniciado mediante acuerdo en sesión plenaria de 10 de diciembre de 2019, expediente tramitado electrónicamente de acuerdo con la Ley de Contratos vigente se dio lectura al acta de la mesa de contratación celebrada el 11 de febrero de 2020 en el que se propone al adjudicación de la obra a la empresa Sefoma S.L. en el precio de 79.369,02 euros más iva al ser la oferta más ventajosa sin incidir en baja temeraria.

Tras ello por unanimidad se acordó:

1^o.- Adjudicar a Sefoma S.L. el contrato para la ejecución de la obra Vivienda Tutelada 2^a fase por un importe de 79.369,02 euros más iva.



ENTIDAD DE AMBITO
TERRITORIAL
INFERIOR AL MUNICIPIO

13194 EL TORNO (C. Real)

2º.- Comunicar el anterior acuerdo a la citada empresa para que aporte la documentación necesaria para la formalización del contrato.

TERCERO.- PLANTILLA PERSONAL Y PRESUPUESTO GENERAL 2020.

A la vista del acuerdo adoptado por la comisión informativa de hacienda (Anexo I), se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º aprobar la Plantilla de Personal de esta Corporación, según consta en Anexo I así como sus retribuciones incrementadas en un 2% de acuerdo con la normativa vigente.

2º aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta corporación para el ejercicio 2020 Anexo I, equilibrado en Ingresos y Gastos por un Importe de 632.152,08 euros.

3º Remitir en anterior acuerdo al Boletín Oficial de la Provincia para su exposición pública por plazo de 15 días.

PUNTO CUARTO.- SISTEMA DE CONTROL HORARIO PARA EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

A propuesta de la Alcaldía y con el fin de garantizar la igualdad de horario en el trabajo del personal municipal, se acordó por unanimidad

Implantar un sistema de control horario para el personal del Ayuntamiento que garantice la igualdad en el desempeño de las funciones de los empleados/as públicos del Ayuntamiento.

PUNTO QUINTO.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

Conoció el Pleno los siguientes escritos y comunicaciones adoptando respecto a ellos los siguientes acuerdos:

a).- Quedo enterado el pleno de las resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde el 02-09-19 a fecha actual (Anexo II).

b).- Por la presidencia se informo al Pleno de las acciones llevadas a cabo desde la corporación en la lucha contra el coronavirus y en concreto :



ENTIDAD DE AMBITO
TERRITORIAL
INFERIOR AL MUNICIPIO

13194 EL TORNO (C. Real)

- Desinfectado 10 veces de todo el pueblo y 17 veces de las zonas comunes agradeciendo la colaboración de vecinos y agricultores en tal labor.

- Ejecución de mascarillas para el Hospital 3.000, para el servicio de Ayuda a Domicilio y vecinos agradeciendo la colaboración fundamental prestada por vecinas en la elaboración de las mascarillas, batas y patucos.

- Ampliación al domingo del servicio de comidas a domicilio del Hogar del Jubilado, a cuyos usuarios además de mascarillas se les ha aportado un bote de gel hidro-alcohólico.

- Actos de apoyo con los niños del El Torno aportando chuches y mascarillas.

c).- A propuesta de la Alcaldía y con el fin de incentivar, promocionar y apoyar la actividad de los bares de El Torno, se acordó por unanimidad:

- Ampliar en extensión las terrazas para adaptarlas a la normativa de la desescalada del Coronavirus según petición de cada licencia.

- Eximir del pago en el ejercicio 2020 de la tasa por el concepto de la cita licencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia finalizó la Sesión a las 11:30 horas del mismo día de toda la cual levanto la presente acta que como Secretario Certifico.

EL ALCALDE



Fdo. Sebastián Ángel Gómez Castellanos.

EL SECRETARIO



Fdo. Antonio María Rodríguez Aguilera